



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

D. 69435
 E. 56940



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ayacucho, **27 FEB 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 107 -2017-GRA/GG-GRDS-DREA-D.

Señores

Lic CARLOS CHAVEZ TOLEDO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Huamanga

Mg. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huanta

Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huanca Sancos

Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas

Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara

Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo

Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- VilcasHuamán

ASUNTO : Designar Especialista de Educación Ambiental mediante Resolución Directoral y conformación de Comité Ambiental de UGEL e instituciones educativas

REF. : OFICIO MÚLT. N° 005-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR

Es grato dirigirme a usted para saludarle y manifestarle que, de acuerdo al documento de referencia la Dirección General de Educación Básica Regular y la Dirección Regional de Educación Ayacucho, a fin de implementar la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante D.S. N° 017-2012-ED; buscando formar ciudadanos responsables con el ambiente que contribuyan al desarrollo sostenible; debe garantizar la designación de un especialista y la conformación del Comité Ambiental de la UGEL e instituciones educativas de su jurisdicción.

Por ello, se solicita a su despacho la designación bajo acto resolutivo de un especialista de Educación Ambiental para el año 2017; asimismo, garantizar la conformación del Comité Ambiental, remitiendo al correo edurosario14@hotmail.com los datos completos del especialista (nombre completo, teléfono, correo electrónico y DNI).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,


Lic. Simón César Mendoza
 DIRECTOR

